

Centro Comercial Madre Elisa Roncallo

***“Formamos Ciudadanas y Ciudadanos con Calidad humana
y profesional a la luz del evangelio”***

**Protocolos
de
Bioseguridad**



GUÍA PARA LA ATERNACIA

Aprobación protocolos



Bogotá, D.C., 09 de Ferrero de 2021

Hermana:

ROSA INÉS GUTIÉRREZ VÁSQUEZ

Representante Legal
Centro Commercial Madre Elisa Roncallo
Ciudad

ASUNTO: HABILITACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO

Cordial Saludo.

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle que la solicitud presentada a través del Formulario de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura por el- Colegio Comercial Madre Elisa Roncallo, ha sido **HABILITADA**

Lo anterior por cuanto, los protocolos remitidos por el establecimiento educativo fueron verificados por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con los requisitos de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y como resultado de la revisión y validación nos permitimos comunicarle que su solicitud de reactivación de actividades académicas, bajo el esquema de modalidad mixta, **DA APLICACIÓN A LA NORMA**, por lo que a partir de la presente notificación se **HABILITA** el desarrollo de actividades en la sede indicada.

No obstante, se advierte que el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad es de responsabilidad exclusiva de la institución solicitante, y **que la Secretaría Distrital de Salud podrá llevar a cabo visitas de verificación in situ sobre su correcta aplicación**, al igual que realizar otras actividades propias del ejercicio de las tareas de inspección, vigilancia y control que a la misma corresponde en materia de salubridad pública, y que con base en los hallazgos determinaos podrá recomendar ajustes, proponer medidas y adoptar decisiones conforme a sus competencias propias.

La Secretaría de Educación del Distrito reitera que estará en constante acompañamiento durante el proceso de implementación y puesta en marcha del protocolo de bioseguridad, con el fin de garantizar el derecho a la educación y la Reapertura gradual, progresiva y segura de jardines y colegios privados.



**ROCÍO JAZMÍN
OLARTE TAPIA**

DIRECTORA DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO
PRIVADO – DRSEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



LA EDUCACIÓN CONTINÚA

Estamos viviendo **un momento real de cambio** que nos ha llevado a construir nuevas formas de relacionarnos con el mundo y con los otros. Todos los ámbitos de la organización económica, social y cultural de las sociedades están siendo transformadas para adaptarse a las nuevas dinámicas que demanda la convivencia en medio de una pandemia.

El cambio social generado por el COVID-19 se ha convertido en una oportunidad para reflexionar sobre el sentido de la educación en nuestra ciudad y poner en marcha **transformaciones pedagógicas** que permiten garantizar el desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde esta perspectiva, *la Comunidad Hijas de María Auxiliadora Inspectoría Nuestra Señora de las Nieves, en su sede del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, ha asumido con responsabilidad la salud, el cuidado y el bienestar de las y los estudiantes, de las directivas educadores y educadoras, de los administrativos, personal de servicios generales y de todo el personal que apoya los procesos de enseñanza aprendizaje en la Institución Educativa, en este tiempo de Pandemia causado por el Covid 19.*

INTRODUCCIÓN

- Ante esta emergencia sanitaria, para garantizar los derechos de las y los estudiantes, las directivas de la Institución y los docentes, se ha tomado la estrategia **“aprender en casa” propuesta por el MEN. Que comenzó a funcionar desde el 18 de marzo hasta el 16 de junio de 2020 y fue retomada nuevamente en el segundo semestre en común acuerdo con los Padres de familia quienes manifestaron a través de la encuesta aplicada continuar con la estrategia “Aprende en casa” hasta el mes de noviembre de 2020.**
- De esta forma “Logramos que los estudiantes, de la mano de sus familias, siguieran desarrollando su aprendizaje en casa, haciendo uso de guías, materiales didácticos, plataformas virtuales.
- Se provee que para dar inicio al año escolar 2021, se realizaran de nuevo las encuestas y los consentimiento informados, para contar con la opinión y decisión libre y voluntaria de los Padres, en cuanto a la Alternancia.
- Así mismo, este documento presenta ante las autoridades competentes; las fases y el procedimiento de **REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA, Y LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** del **Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo.**
- Para continuar en la labor de **reorganización y flexibilización** escolar, se realizará la articulación de estrategias de educación **asincrónica y sincrónica**, en condiciones de protección, cuidado y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Se definen también las formas como se dinamizará esta nueva etapa educativa conforme a la realidad y características de la Institución.

INTRODUCCIÓN

- Esta guía está dirigida a todos los miembros de la **Comunidad Educativa del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo**, en ella se presentan las acciones prácticas para mitigar la propagación de la pandemia del COVID-19 en el Colegio Centro **Comercial Madre Elisa Roncallo**, mediante la Cooperación entre la Comunidad Educativa, la colaboración de: la Alta Dirección, colaboradores laicos: docentes, administrativos, servicios generales, Padres de familia, estudiantes, personal externo: proveedores y visitantes ocasionales, para brindar un esquema de alternancia y la implementación de prácticas de Bioseguridad.
- En sus anexos, propios y evidencias adecuadas el **Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo**, proporciona orientaciones desde el aspecto de **bioseguridad**, como algunos elementos desde lo pedagógico y psicosocial, los cuales, parten de directrices de entes de orden nacional, gubernamental, Salud y Protección Social.

REFERENCIAS NORMATIVAS:

- **Directiva 012** del 02 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, **Resolución 666** del 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la **Directiva 016** del 9 de octubre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACION)
- **Decreto 457** de marzo de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público .
- "Resolución **385** de marzo 12 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19”
- **Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad** bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa
- **Directiva No. 011 del Ministerio de Educación Nacional** que contempla las “Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”
- **Resolución 991** del 17 de junio de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con el entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento, profesionales y recreativos”.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- **Resolución 1408** del 20 de agosto de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de actividades de exhibición cinematográfica y presentación de obras de las artes escénicas discriminadas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU-5914 y 90, bajo la modalidad de autocines, auto eventos, salas de cine y teatros”.
- **Resolución 1721** del 24 de septiembre de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID- 19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano”.
- Las medidas de prevención recomendadas en este documento están basadas en las prácticas generadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, acatando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud OMS y la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- Guía general para el desarrollo de una reapertura Gradual, Preventiva y Segura de las instituciones educativas privadas de Bogotá de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Alcance

VICISITU

- **EN LA “NUEVA REALIDAD”.** *Las instituciones no podrán operar como lo hacían antes de la pandemia. (SED)*
- **La reapertura, como lo indica el MEN, será de manera gradual, progresiva y segura de acuerdo al Sistema Educativo de la Ciudad, al contexto de cada una de las Instituciones Educativas.** Y las indicaciones, resoluciones, comunicados y lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.
- **En su respuesta a la reapertura gradual, progresiva y segura, se realiza** teniendo presente la ubicación de la Institución en la ciudad de Bogotá, - **localidad cuarta (4) de San Cristóbal Sur**, y el análisis variable de su contexto epidemiológico poblacional e Institucional entre noviembre del año 2020 y el año 2021.
- Se tendrá en cuenta la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el **aprendizaje remoto en casa, sincrónico, asincrónico y momentos de aprendizaje presencial en la institución educativa**, los cuales serán acordados con las familias mediante encuestas, que serán implementadas según las condiciones epidemiológicas del COVID 19, que se vayan presentando en Bogotá, en la zona cuarta y en las mismas familias a lo largo del año (2021)

Alcance

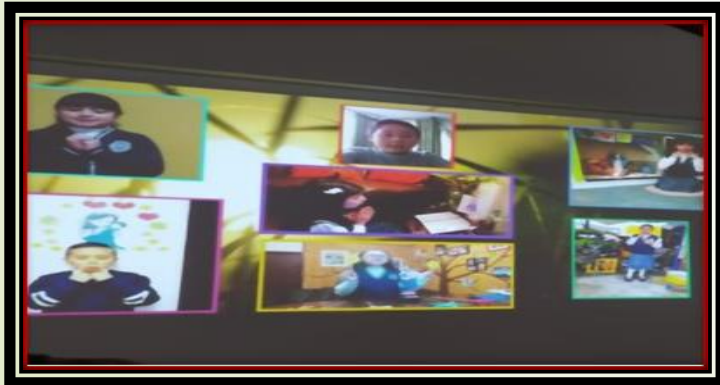
Alcance

- **Se asumirá la reapertura gradual y progresiva**, desde la responsabilidad, compromiso, cuidado y autocuidado, gradualidad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica, padres de familia, educadores y educadoras, personal administrativo y de servicios generales.
- **Desde el punto de vista pedagógico**, uno de los objetivos centrales del plan de reapertura gradual, progresiva y segura es el de brindarle a los estudiantes y docentes de la Institución la posibilidad **de complementar la modalidad no presencial y el aprendizaje autónomo, con la modalidad presencial**, dentro de una estrategia de flexibilización escolar.
 - **Flexibilización Escolar:** Se refiere a la reorganización de los grupos de estudiantes por grados, días, jornadas y horarios que **alternen** el aprendizaje en casa y el aprendizaje presencial en la institución educativa.

APRENDIZAJE REMOTO EN CASA: Es el aprendizaje que ocurre fuera del salón de clases tradicional, dado que estudiantes y educadores están separados por la distancia física. Promueve el desarrollo de habilidades de autonomía, responsabilidad y autocuidado. El aprendizaje remoto puede ser en tiempo real o con flexibilidad de tiempo, y puede o no implicar tecnología.



- para una mayor calidad, se institucionalizo:
- Plataforma virtual Microsoft Teams.
- Chat y mensajería instantánea
- Video conferencia
- Grupos escolares
- Enlace con Plataforma Aula planeta
- Guías y talleres

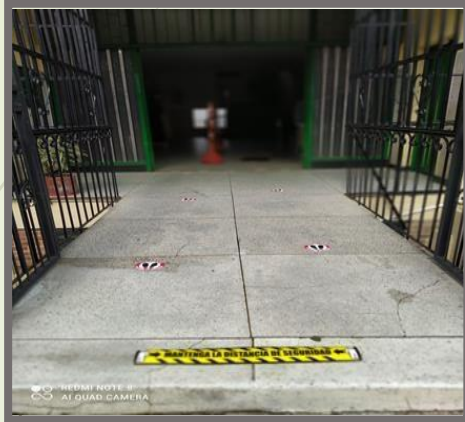


- **Aprendizaje presencial:** Es aquel que requiere de los espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, apoyados por los recursos educativos y bajo la implementación del **currículo flexible, dependiendo del contexto de la Curva epidémica de Bogotá** y casos en el barrio la victoria, **UPZ 50** La Gloria y localidad cuarta de San Cristóbal.
- **las directivas de la Institución Educativa** aseguran el cumplimiento y la funcionalidad de sus protocolos de **bioseguridad, y la calidad del servicio educativo** en cualquiera de sus formas (presencial y / o virtual)

PLANIMETRIA

Para los escenarios de presencialidad, el Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo en el marco de su autonomía decide presentar el esquema de reorganización escolar pertinente para nuestro contexto según la disponibilidad de sus espacios de la planta física, recursos humanos y físicos.

Área entrada principal



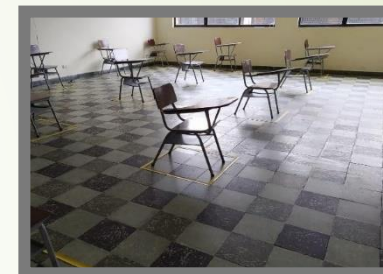
El área académica está conformada por 14 aulas, el laboratorio de física y química, una sala de Gestión Contable, una Sala de Pastoral, biblioteca, Salón de música, salón de danzas, sala de profesores, teatro, Capilla.

Distanciamiento y señalización de acuerdo a los lineamientos señalados

ÁREA ACADÉMICA- SALONES DE CLASE



DEMARCACIÓN PUPITRES

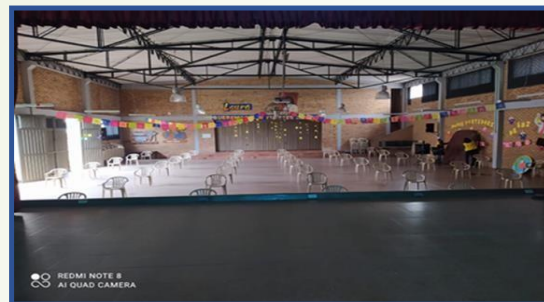


Medidas: 8 mts X 4.71.



a - **Teatro:** Espacio para eventos culturales, artísticos y fiestas

48 metros por 18.48 metros de ancho. Palco: 8.66 metros por 6.6 metros.

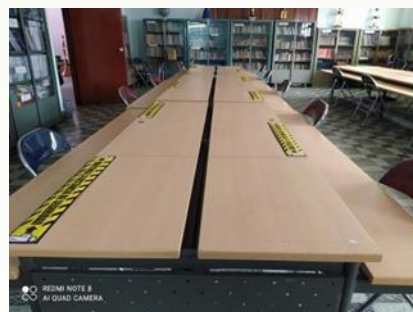


DISTANCIAMIENTO SILLETERIA

2MTS



Biblioteca Mesas y entrada a lo Largo 14.69 X 7.70



ÁREA DE ORATORIO Lugar de espiritualidad y encuentro con Dios.



Área-Cancha frente al teatro: 24 metros por 24mts



Área-cancha de baloncesto metros 30 por 22 mts

Área-Zona verde N° 1 - intermedio



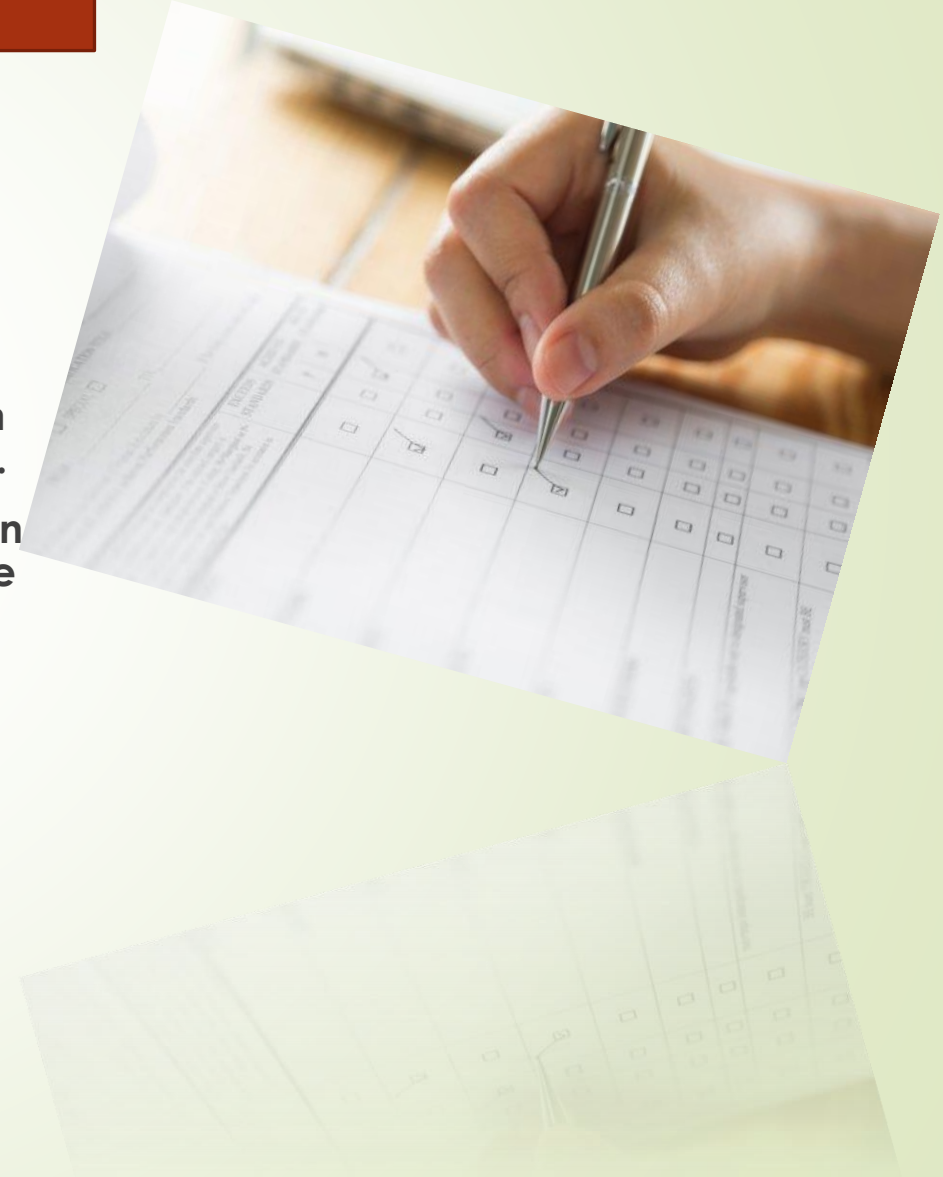
ÁREA-PARQUE DEL PREESCOLAR



CONDICIONES PARA LA PRESENCIALIDAD

Para dar inició, se tendrá en cuenta:

- ❖ Cierre total de la matricula de los y las estudiantes.
- ❖ La encuesta aplicada a todos los Padres de familia y los consentimientos informados, como evidencia de aceptación de los tiempos de presencialidad y virtualidad – ALTERNANCIA.
- ❖ La realidad del entorno en el que se encuentra el Colegio, en términos epidemiológicos, y las posibles aglomeraciones que se puedan derivar de actividades comerciales de la zona y del entorno de la Institución.
- ❖ La salud física y mental de: Estudiantes y sus familias, educadores, personal administrativo y servicios generales.
- ❖ Redistribución de grupos de estudiantes de acuerdo al aforo de cada salón y a la totalidad de consentimientos informados por grados.
- ❖ Realización de pruebas piloto para la presencialidad aplicadas gradualmente por grupos curso.



- 
- ❖ Distribución de horarios de entrada, salida y clases de acuerdo a la realidad del número de estudiantes en presencialidad y los **aforos establecidos y aprobados.**

Preparación anticipada: Realización de ejercicios en casa para el buen manejo y práctica de los protocolos de Bioseguridad.

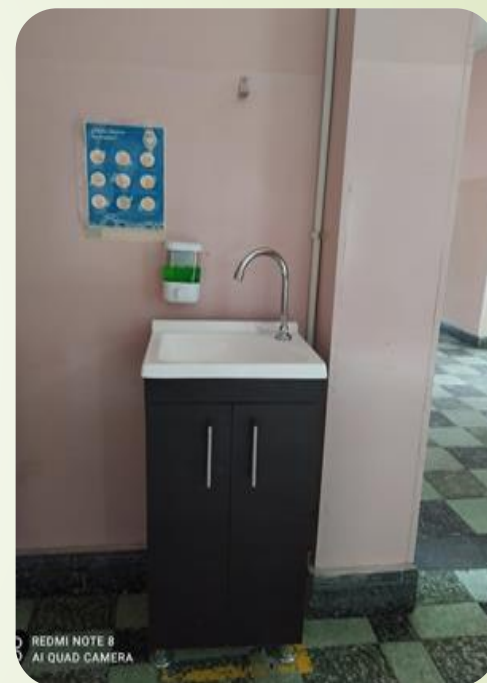
El compromiso responsable, los Padres de Familia quienes asumirán en medio de esta emergencia sanitaria que vive el País, con su firma de aprobación **EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**, para que su hijo e hija matriculado en la Institución para el año 2021, pueda participar en la estrategia educativa de **ALTERNACIA** de manera asincrónica y sincrónica, que iniciará en el momento indicado dentro del cronograma Institucional.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y OTRAS ORIENTACIONES PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA:

- Implementación de las clases y los horarios en concordancia con el aforo permitido para cada salón y en cumplimiento al distanciamiento físico estipulado dentro y fuera de las aulas.
- Los salones cuentan con la demarcación para cada puesto de trabajo, lo que permite evidenciar el espacio físico seguro entre estudiantes,
- Dado el número de estudiantes que se presenten para la presencialidad en el 2021. **El retorno a las aulas presenciales requiere programación de rotación entre la presencialidad y la virtualidad.** En unos cursos según el número de estudiantes que pidan la presencialidad se dividirán en dos grupos dentro de la misma semana que les corresponda: Ejemplo: Grupo 1 de sexto asisten: Lunes y martes ; Grupo 2 de sexto asisten: Jueves y viernes. Se informará a los Padres a través de la Plataforma Microsoft Teams.
- **Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Salud : Los miércoles y sábados de cada semana** se dispondrá de la planta física libre para su debida ventilación y desinfección.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y OTRAS ORIENTACIONES PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA:

- Se dispondrá de las señalizaciones correspondientes que permitirán el distanciamiento físico, y evitará las aglomeraciones tanto en los andenes como en el sector de portería y portón del patio.
- Se realizará el protocolo de entradas y salidas de acuerdo a la ley: toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, desinfección de calzado y ropa, registro de control entrada y salida, lavado de manos frecuente según turnos establecidos, para dicho efecto se adaptaron lavamanos en el corredor de cada piso.
- Es indispensable el porte **adecuado de tapabocas en un solo tono, preferiblemente azul oscuro** para evitar distracciones o intercambios entre los más pequeños.
- Los estudiantes que lo deseen pueden usar también careta.
- Sólo se permitirá el uso del uniforme de Educación física.



AFORO DEFINIDO PARA CADA AULA POR PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES - AÑO 2021

TABLA 1. En concordancia con la proyección de estudiantes y el aforo de lo salones.

CURSOS	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES .2021	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PRESENCIALIDAD AFORO PERMITIDO			TOTAL, DE SALONES
		Salón 01	Salón 02	Salón 03	Total, de salones
MEDIA TECNICA					
ONCE	40	15	15	N.A	2
DECIMO	30	12	15	N.A	2
BÁSICA SECUNDARIA					
NOVENO	24	15	N.A	N.A	1
OCTAVO	26	16	N.A	N.A	1
SEPTIMO	35	15	15	N.A	2
SEXTO	36	15	15	N.A	2
BÁSICA PRIMARIA					
QUINTO	16		12	N.A	1
CUARTO	25	13	N.A	N.A	1
TERCERO	26	11	N.A	N.A	1
SEGUNDO	27	10	N.A	N.A	1
PRIMERO	42	12	N.A	N.A	1
PREESCOLAR - SALONES PROPIOS					
TRANSICIÓN	30	12	12	N.A	1

PLAN PILOTO PARA LA REAPERTURA SEGURA Y PROGRESIVA

- Como lo establecen los lineamientos dados desde la Secretaría de Educación la reapertura gradual y progresiva, se iniciará por grupos clase comenzando por los más pequeños, reorganizando tiempos de ensayo en el manejo de horarios de entrada, manejo de protocolos de Bioseguridad, y acuerdos de clase. hasta completar cada una de las secciones Primaria y Bachillerato.
- Para dar respuesta al Plan piloto la organización se realizará de la siguiente manera:
- **Marzo 18 : Vendrán los estudiantes de: Transición, primero y segundo.**
- **Marzo 19: Asistirán los estudiantes de: Tercero, cuarto y quinto.**
- **Marzo 23: Vendrán los estudiantes de: Sexto, Séptimo y octavo**
- **Marzo 25 : Asistirán las estudiantes de: Noveno, décimo y once**
- Una vez terminado el Plan piloto se procederá a realizar la reapertura progresiva de acuerdo a los horarios aprobados para la ALTERNACIA.

PLAN DE REAPERTURA - ALTERNADA UNA SEMANA PRIMARIA Y OTRA BACHILLERATO

Tabla 2. Presenta

1. La distribución de los grupos clase organizados de acuerdo a la cantidad de estudiantes que fueron autorizados por sus Padres para la presencialidad (consentimiento informado)
2. Los cursos que más de la mitad piden presencialidad, serán distribuidos en la misma semana que les corresponde en grupo 1 y 2. Cada grupo vendrá dos días.
3. Los horarios de entradas y salidas, para evitar las aglomeraciones.
4. Se acoge la propuesta de la SED, de horarios y currículo flexibles de acuerdo a la realidad de la Institución.
5. Volveremos a la normalidad cuando pase la emergencia sanitaria y seamos Autorizados.

ALTERNANCIA

SEMANA : 1. PRIMARIA PRESENCIAL - 2021 Del 05 al 09 de Abril

Preescolar y Primero	Lunes, martes Grupo 1 y 2 ; o grupo 1 Entrada: 7.00am Salida: 11. 30 pm	MIÉRCOLES Trabajo remoto en casa	Jueves y Viernes Grupo 1y 2 o grupo 2 Entrada: 7.00 am Salida: 11. 30 pm	DESINFECCIÓN: Descansos: Salones y corredores todos los días, y jornada de la tarde Pacios y Baños: frecuentemente a lo largo de la mañana Miércoles: General y ventilación
Segundo, tercero, cuarto y quinto	Lunes, martes Entrada: 6.30 am Salida: 12.30 pm		Jueves y viernes Entrada: 6.30 am Salida : 12.30 pm	
Bachillerato	Trabajo remoto en casa		Trabajo remoto en casa	

SEMANA: 2. BACHILLERATO Y MEDIA TECNICA - 2021 Del 12 al 16 de abril

Sexto, Séptimo	Lunes, martes Grupo 1 y 2 o grupo 1 Entrada: 6.40 am Salida : 1.00 pm	MIÉRCOLES Trabajo remoto en casa	Jueves y Viernes Grupo 1 y 2 o grupo 2 Entrada: 6.40 am Salida: 1. 00 pm	DESINFECCIÓN: Descansos: Salones y corredores todos los días, y jornada de la tarde Pacios y Baños: frecuentemente a lo largo de la mañana Miércoles: General y ventilación
Octavo, noveno	Lunes, martes Entrada: 6.40 am Salida: 1. 30 pm		Jueves y viernes Entrada: 6.40 am Salida: 1.30pm	
Decimo y Once	Lunes, martes Grupo 1 Entrada: 6.30 am Salida: 1. 40 pm		Jueves y Viernes Grupo 2 Entrada: 6. 30 am Salida: 1.40pm	
PRIMARIA	Trabajo remoto en casa		Jueves y Viernes Trabajo remoto en casa	

PARA EL DESARROLLO DE LOS MOMENTOS DE PRESENCIALIDAD, SE TENDRÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- ❖ Los y las estudiantes que asisten de manera presencial a la institución educativa deben Ser niñas o niños mayores de 2 años 4. Que tengan todas las vacunas y no presenten síntomas gripales ni enfermedades respiratorias ni diabéticos ni asomáticos, entre otras.
- ❖ Los estudiantes que asistan deben ser muy obedientes y cumplir responsablemente con el protocolo de Bioseguridad. (De lo contrario por seguridad quedaran con la estrategia pedagógica aprende en Casa)
- ❖ El personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, deben ser adultos entre los 20 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19. Deben cumplir estrictamente con todos los protocolos de Bioseguridad establecidos en la Institución Educativa.
- ❖ Los docentes que presenten al guana clase de enfermedad o comorbilidades anunciadas anteriormente deberán continuar dictando sus clases de manera virtual.

**PARA EL DESARROLLO DE LOS MOMENTOS DE PRESENCIALIDAD, SE
TENDRÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

- ❖ Se considerarán mensualmente las condiciones del entorno en el que se encuentra el colegio, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales
- ❖ Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad, automáticamente se suspende esta estrategia de presencialidad, y la atención educativa se realizará únicamente bajo el escenario “APRENDE EN CASA”, por lo menos durante (2) meses después del reporte del caso.
- ❖ Se aplicará de nuevo la encuesta a los Padres de familia, y si se regresa a la alternancia se hará con **consentimiento manifestado por parte de los Padres de familia.**



ORIENTACIONES INTERNAS PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (R-GPS)

- ❖ **Los docentes en general:** continúan gestionando cada clase de acuerdo a lo establecido de manera presencial o virtual, formando pedagógicamente y con calidad según los contenidos proyectados en la malla y programación curricular correspondiente. La implementación de cada clase presencial estará apoyada por la plataforma tecnológica Teams para que simultáneamente puedan participar los estudiantes que se encuentran en casa. Se realizará el pilotaje y si no funciona se buscará otra estrategia que favorezca el aprendizaje de los estudiantes que estarán en casa.
- ❖ **Los docentes, que** por sus circunstancias de comorbilidad se encuentran caracterizados en la franja de alto riesgo de vulnerabilidad por contagio de Covid-19 establecida por la Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), continúan desempeñando su quehacer docente únicamente desde casa vía online, manteniendo los canales de comunicación con la rectora, coordinación académica y de convivencia respectiva. y manteniendo desde el talento humano el apoyo al quehacer pedagógico.

ORIENTACIONES INTERNAS PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (R-GPS)

- **La psicóloga - coordinadora de convivencia, junto con el comité SSGT,** debe evaluar las condiciones de salud de todo el personal incluyendo los integrantes de sus hogares, y establecer si alguno de ellos se encuentra en el grupo de alto riesgo de contagio. Para dar cumplimiento a la norma se aplicará bimestralmente o cuando la circunstancias inmediatas lo ameriten, la encuesta **“Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratoria”** dada por la SED:
[http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/956825? Lang=es](http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/956825?Lang=es). En los casos en que aplique, esta situación debe reportarse a su superior inmediato y a la administración del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ORIENTACIONES INTERNAS PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (R-GPS)

- ❖ **La coordinadora académica:** En el marco del Plan de reapertura gradual, progresiva y segura (R-GPS) de nuestra Institución. Elaborará los horarios teniendo en cuenta la flexibilidad curricular para dar respuesta a la “Nueva realidad “para pasar de un aprendizaje remoto a la diversificación de modalidad remoto, presencial o mixto.
- ❖ Promoverá y velará por el fortalecimiento de acciones pedagógicas integrales, diferenciales, participativas y flexibles Con miras al buen desempeño de los educadores en las dos modalidades, e implementación de didácticas activas, experienciales y la sostenibilidad de la calidad educativa.
- ❖ **Los reemplazos ocasionales** a docentes que eventualmente sean incapacitados por la E.P.S, o se encuentren en algún tipo de licencia, seguirán gestionándose a través de la rectora y la coordinación académica.



ORIENTACIONES INTERNAS PARA LA NUEVA JORNADA ACADÉMICA EL MARCO DE LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (R-GPS)

- ❖ **Los estudiantes cuyo consentimiento informado** de los padres y/o madres de familia o acudientes hayan elegido voluntaria y responsablemente la presencialidad, acudirán tanto a clase presencial, como en modalidad “Aprende en casa” vía online los días que les corresponda, en concordancia a la programación establecida e informada oportunamente a los padres-madres de familia o acudientes.
- ❖ **Toda eventualidad o modificación** en la logística de las clases u otra actividad académica en el marco de las orientaciones y lineamientos de las instancias gubernamentales, será informada a los padres-madres de familia oportunamente y por supuesto a los estudiantes.
- ❖ **El acceso presencial** a cada aula ha de ser efectivo siempre y cuando se haya verificado la realización del aseo y desinfección por el personal de servicios generales para tal fin. Después del uso de cada aula especializada, lúdica, laboratorios, salas de informática la administración ha de activar el protocolo de limpieza y desinfección, el cual ha de contemplar el tiempo prudencial para el ingreso del siguiente grupo de estudiantes.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

ALTA DIRECCIÓN: Conformado por representante legal, ecónoma, jefe de aseguramiento de calidad, coordinadores de área y auxiliar contable.

- ❖ Promover el trabajo “Aprende en casa”, facilitando el acceso a servicios, como plataformas virtuales que organicen el trabajo.
- ❖ Adoptar y promover la implementación de la totalidad de protocolos.
- ❖ Aprobación de los rubros presupuestales destinados para bioseguridad.
- ❖ Fomentar el autocuidado responsable, específicamente frente al acatamiento de las medidas gubernamentales adoptadas, el distanciamiento físico, el uso adecuado del tapabocas, el correcto lavado de manos y el suministro de información referida a la actualización del estado de salud y otras circunstancias; así como el reporte a las instancias (SG-SST) y entidades competentes (ARL, EPS, Aplicación CoronApp) acerca de la presentación de síntomas relacionados con Covid-19.
- ❖ Toma de decisiones frente a la gestión presentada por el Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de Bioseguridad y específicamente en lo que respecta a las situaciones particulares del talento humano arrojadas por la caracterización que incluye comorbilidades y demás situaciones.

➤ **OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES – Resolución 666 de 2020:_**

- ❖ Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados la empresa durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- ❖ Reportar a la empresa cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- ❖ Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la empresa las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

Rectora y Ecónoma:

- ❖ Dar cumplimiento a las directrices trazadas por el gobierno Nacional y Distrital frente a las medidas de prevención y mitigación del COVID 19 (coronavirus) y continuidad del trabajo.
- ❖ Presupuestar y proporcionar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo del presente protocolo.

- ❖ Garantizar el cumplimiento del Protocolo al Interior de la Comunidad Educativa.
- ❖ Definir el comité de Contingencia.
- ❖ Garantizar la disposición de los suministros y dotación necesaria para la prevención frente al COVID-19, los suministros requeridos para la aplicación de la totalidad de los protocolos son:

SUMINISTRO O DOTACIÓN	UBICACIÓN
Termómetro infrarrojo	Puntos de ingreso a las instalaciones del colegio MER
Tapete para desinfección de calzado	Puntos de ingreso a las instalaciones.
Desinfectante para tapete desinfección de calzado	Puntos de ingreso a las instalaciones.
Desinfectante para limpieza General	En el sitio dispuesto para su almacenaje.
Palanca para dispensar gel	Puntos de ingreso a las instalaciones – áreas comunes
Alcohol glicerinado/Gel antibacterial	Puntos de ingreso a las diferentes áreas de trabajo
Lavamanos manos libres	Baños y corredores
Jabón líquido para manos	Baños, áreas de lavado.
Toallas desechables	Área administrativa
Alcohol al 70%	Oficinas áreas administrativas y comunes
Caneca para desechos biológicos	Áreas comunes, Puntos de ingreso a las instalaciones, cada oficina, cada aula escolar
Tapabocas	Cada colaborador-a Cada estudiante
Visor	Cada colaborador-a en contacto permanente con público o estudiantes
Bata anti fluido u overol	Colaborador (dependiendo la tarea o actividad: Auxiliar de Enfermería, Docentes prácticas de laboratorio, Líder Transporte, Líder y auxiliares Tienda Escolar)
Kit de aseo	CADA ESTUDIANTE, CADA DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE APOYO DEBE PORTAR SU KIT PERSONAL

- ❖ Adicionar a los contratos de proveedores el rubro necesario para cumplir con los elementos de bioseguridad como son tapabocas, jabón de manos, elementos de limpieza y desinfección.
- ❖ Aprobar la gestión necesaria para la desinfección periódica de las instalaciones.
- ❖ Aprobar la gestión necesaria para las adecuaciones de infraestructura necesarias para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para la prevención y/o mitigación de contagio por Covid-19.

CONSEJO DIRECTIVO:

Toma de decisiones frente a la gestión presentada por el Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de Bioseguridad y específicamente en lo que respecta a las situaciones particulares del talento humano arrojadas por la caracterización que incluye comorbilidades y demás situaciones.

COMITÉ DE CONTINGENCIA ESCOLAR – SG–SST- PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- ❖ El Comité de Contingencia (SGSST), el cual tiene como objetivo gestionar, controlar y monitorear todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la Propagación del COVID 19, ante la reapertura gradual y progresiva.
- ❖ Este comité de Contingencia SG –SST del **Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo**, es el encargado de trabajar durante todo el tiempo de confinamiento, el post- confinamiento y durante toda la duración de la pandemia y tendrá como función principal:
- ❖ Responder por la estructuración, la implementación y el cumplimiento del Plan de reapertura gradual, progresiva y segura GPS, **(de acuerdo a la Directiva 016 del 9 de Octubre de 2020)**, y su el control, seguimiento y monitoreo de todo el personal y su labor estará alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y todas las entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación

- 
- ❖ Socializar los cambios y gradualidad a la comunidad educativa
 - ❖ Socializar el protocolo y las actividades propuestas a toda la comunidad educativa

COMITÉ DE CONTIGENCIA ESCOLAR – SG–SST- PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- ❖ Seguimiento y acompañamiento durante la reapertura gradual, progresiva y segura RGPS en condiciones de Bioseguridad-
- ❖ Dirigir y Coordinar las actividades que requieren de su ejecución
- ❖ Promover la participación del personal
- ❖ Realizar verificaciones de cumplimiento y reporta a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID -19 de los trabajadores de la Institución Educativa.
- ❖ Evaluar y avalar la proyección de orientaciones generales a los miembros de la comunidad educativa, referente a las medidas de prevención y/o mitigación del contagio por Covid-19 establecidos para tal fin.

COPASST:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del Colegio Madre Elisa Roncallo apoyará en la promoción y seguimiento de las **medidas de bioseguridad a los colaboradores** en:

- ❖ Lavado de manos: promoción en los equipos de trabajo respectivo, la periodicidad del lavado y las observaciones de este para garantizar que sea adecuado.
- ❖ Distanciamiento físico: Velar porque las recomendaciones establecidas sean acatadas por los diferentes colaboradores.
- ❖ Uso de EPP: Promover el uso adecuado de los equipos de protección personal.
- ❖ Estrategias establecidas: Verificar su desarrollo y cumplimiento.
- ❖ Apoyar y participar en las actividades propuestas en el plan de capacitaciones proyectadas en el Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de Bioseguridad.
- ❖ Actuar como facilitadores en el despliegue de comunicación asertiva en el proceso de implementación de medidas de bioseguridad.
- ❖ Colaborar y gestionar la articulación necesaria, la socialización y divulgación del protocolo y las actividades del talento humano para lograr una participación de los trabajadores.
- ❖ Verificar la adecuada implementación, el cumplimiento de protocolos y recomendaciones de prevención.
- ❖ Realizar la articulación necesaria con la administradora de riesgos laborales correspondientes en materia de bioseguridad.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-SGC:

- ❖ Formular los documentos propuesta de protocolos en bioseguridad para presentar en Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de bioseguridad.
- ❖ Construir comunicados y presentaciones con base en los acuerdos establecidos en el Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de Bioseguridad.
- ❖ Avanzar en la gestión para la modificación y ajuste documental y de procesos del sistema de gestión de calidad del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo.
- ❖ Articular con el SG-SST para la revisión de información y marco normativo en bioseguridad emanada por las instancias gubernamentales nacionales y distritales.

► LÍDERES DE PROCESO – DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

- ❖ Garantizar, cumplir y desplegar de manera responsable las orientaciones emitidas frente a la situación de declaración de estado de emergencia sanitaria nacional, dando ejemplo en la adopción de medidas y controles establecidos para limitar la presencia del talento humano en las instalaciones.
- ❖ Generar mecanismos y motivar a continuar el trabajo desde casa en cumplimiento de las normas de bioseguridad para la prevención del contagio del virus COVID-19.
- ❖ Garantizar que en ningún caso fortuito de presencialidad se supere el aforo permitido que se indica en cada área, zona común o dependencia; advirtiendo que se conserve el distanciamiento físico de 2 mts. Entre persona y persona y para el interior de las aulas no especializadas 1,5 mts.
- ❖ Contemplar las opciones de alternancia de presencialidad y virtualidad, cuando sea absolutamente necesaria la combinación de éstas en la actividad laboral; tratando siempre de privilegiar el trabajo desde casa.

- 
- ❖ Establecer y apoyar en desarrollo de jornadas laborales y horarios de descanso y/o almuerzo, pausas activas de forma que se disminuya al mínimo el número de trabajadores que concurren en las diversas áreas al mismo tiempo.
 - ❖ Hacer énfasis y orientar a los colaboradores sobre el autocuidado responsable, específicamente frente al acatamiento de las medidas gubernamentales adoptadas, el distanciamiento físico, **el uso adecuado del tapabocas**, el correcto lavado de manos y el suministro de información referida a la actualización del estado de salud y otras circunstancias; así como el reporte a las instancias (SG-SST) y entidades competentes EPS, Aplicación CoronApp, acerca de la presentación de síntomas relacionados con Covid-19.
 - ❖ Reportar ante el Comité de Protocolos cualquier acto inseguro que pueda exponer a la Comunidad Educativa y posibles reportes de sus colaboradores.

COORDINACIONES ACADÉMICAS Y DE CONVIVENCIA:

- ❖ Apoyar y difundir los requisitos y lineamientos establecidos en el presente protocolo y demás que hacen parte integral de las medidas de bioseguridad institucionales.
- ❖ Garantizar una comunicación efectiva y facilitar el reporte oportuno de colaboradores a su cargo, que presenten cuadros gripales o posible sintomatología del agente biológico.
- ❖ Velar por la adecuada implementación de protocolos de bioseguridad necesarios para las áreas específicas, según sea la actividad a desarrollar, así como la organización de los turnos de acompañamiento docente en los diversos espacios en aras de velar por la conservación del distanciamiento físico en momentos de descanso, alimentación y otras actividades.
- ❖ Gestionar los mecanismos necesarios para la organización y distribución de actividades académicas a los docentes a cargo, en términos de la modalidad de alternancia educativa; manteniendo el control de las actividades planeadas; tanto para la presencialidad, como para el trabajo desde casa.
- ❖ Activar el protocolo establecido para posible caso de CORONAVIRUS COVID-19 para estudiantes en caso de identificación de síntomas.
- ❖ Articular con la Auxiliar de Enfermería en el evento de presentarse un posible contagio por Covid- 19 en estudiantes y de igual forma, poder presentar asertivamente la gestión respectiva.

ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS :

- Para efectos de las medidas de bioseguridad establecidas en el Colegio Madre Elisa Roncallo, debe centrarse en:



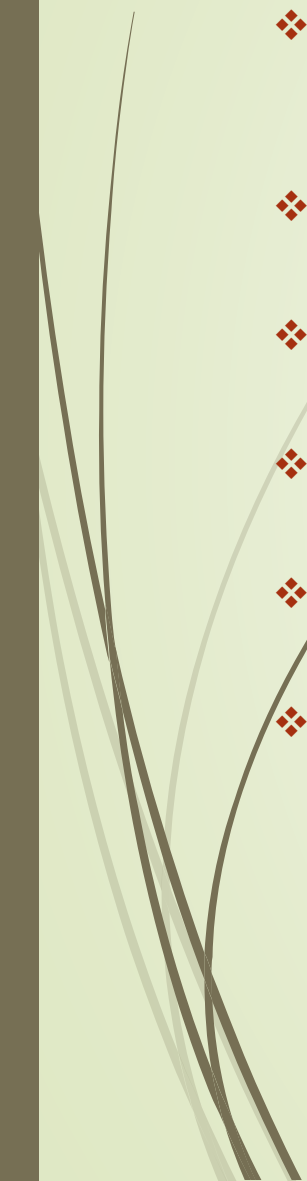
- ❖ Registrar en el sistema establecido para tal fin las atenciones realizadas que se requieran para efectos de prevención del agente biológico, prestando especial cuidado de las atenciones cuyas personas manifiestan sintomatología asociada a Covid-19, reportando oficialmente a Rectoría y la administración del SG-SST.
- ❖ Realizar toma diaria de temperatura con termómetro digital a las personas que requieran acudir al Punto de Atención de Primeros Auxilios.
- ❖ Activar el manejo establecido en el protocolo de posible caso de CORONAVIRUS COVID-19.
- ❖ Registrar la información de toma de temperatura a las personas que acuden al Punto de Atención de Primeros Auxilios.
- ❖ Apoyar al SG-SST y Comité de Contingencia, Protocolos y Medidas de Bioseguridad en las actividades de promoción y prevención de salud que se requieran y otras relacionadas con las medidas de bioseguridad.





COLABORADOR LAICO (DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES):

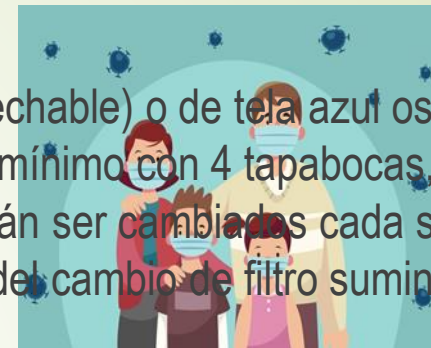
- ❖ Para el ingreso a las instalaciones es de carácter obligatorio el uso de tapabocas. Este se deberá portar al ingreso, durante toda la jornada laboral y durante el desplazamiento a su hogar o vivienda.
- ❖ Abstenerse de ingresar a las instalaciones portando joyas, reloj, pulseras u otro accesorio que pudiera convertirse en vector de contagio.
- ❖ Adoptar y cumplir con lo estipulado en el presente protocolo y los demás estipulados, los cuales se ajustan en la medida de las nuevas orientaciones y disposiciones que establezca el gobierno desde los Ministerio de Salud y del Trabajo y de Educación.
- ❖ Reportar oportunamente información clara y veraz sobre su estado de salud, diligenciando la encuesta virtual que da cuenta de la caracterización del estado de salud actual, comorbilidades y registro de síntomas asociados, en caso de presentarse; como fiebre en los últimos días, tos, dificultad respiratoria, entre otras.
- ❖ Realizar la limpieza del puesto de trabajo como mínimo cada 3 horas. Esta incluirá superficies, utensilios y elementos ubicados en el puesto. Para lo anterior se recomienda hacer limpieza en seco (evitando la aspersión de partículas) con un paño humedecido en desinfectante (alcohol 70%). **Es importante NO sacudir el paño.** Se podrá hacer uso de toallas desechables.
- ❖ Facilitar información requerida para el ingreso a las instalaciones.

- 
- 
- ❖ Evitar la aglomeración en todo espacio y reuniones que no cumplan con la ventilación natural adecuada, en cuyo caso es necesario el distanciamiento físico de 2 metros y el control de aforo permitido; privilegiando los encuentros virtuales. No hacer uso de áreas comunes de forma innecesaria
 - ❖ Practicar permanentemente el **AUTOCUIDADO** dentro y fuera de las instalaciones por medio del frecuente lavado de manos, uso de tapabocas y conservación del distanciamiento físico
 - ❖ Tratar de forma considerada y sin discriminación a compañeros-as, y toda persona que presente síntomas gripales o que hayan sido identificados como casos probables para COVID- 19.
 - ❖ Reportar ante su jefe inmediato cualquier acto inseguro que pueda exponer a la Comunidad Educativa.
 - ❖ Mantener informado a las coordinadoras o auxiliar de enfermería algún síntoma que sea alusivo al agente biológico.
 - ❖ Participar en las capacitaciones convocadas desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguir las orientaciones, traduciendo las mismas a los comportamientos y nuevas rutinas a los que se invita.

❖ **Toda persona que presente síntomas gripales ha de abstenerse de asistir a las instalaciones del Colegio Centro comercial Madre Elisa Roncallo.**

➡ PADRES, MADRES, ACUDIENTES Y FAMILIAS:

- ❖ **Educar desde casa** al estudiante sobre la relevancia del correcto lavado de manos con agua jabón, así como su frecuencia.
- ❖ Decidir si el estudiante que acude al Colegio, va con tapabocas convencional (desechable) o de tela azul oscura; en cuyo caso ha de responsabilizarse por la adecuada higiene del mismo y requiere contar mínimo con 4 tapabocas, uno para cada día de asistencia a la institución. Para el caso de los tapabocas desechables deberán ser cambiados cada seis horas y para el caso del tapabocas KN95 y N95 es necesario seguir las recomendaciones del cambio de filtro suministradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y proveedores autorizados.
- ❖ En caso de tomar la decisión de asistir al Colegio con careta (visor), ésta no sustituye el porte adecuado del tapabocas
- ❖ **Sensibilizar** desde casa al estudiante sobre el adecuado uso de tapabocas, necesidad de conservación del **distanciamiento** físico y evitación de saludos de mano, beso o abrazo como herramienta definitiva para la prevención de **contagio por Covid-19**. Así mismo, formar en la imposibilidad de realizar intercambio o préstamo de útiles escolares con **los demás niños- niñas**.
- ❖ Planear y ejecutar a diario la gestión necesaria limpieza y desinfección de atuendo, maletas y todos los útiles e implementos educativos que su hijo- hija porte a la institución.
- ❖ Marcar todos los útiles e implementos educativos que el estudiante porte al colegio.
- ❖ Reportar a diario el estado de salud de su hijo-hija, antes de ingresar a la ruta escolar (en el caso que aplique).
- ❖ Suministrar a su hijo-hija los tapabocas necesarios para la jornada escolar. Así mismo, han de contemplar el empaque o bolsa higienizada para que el estudiante pueda guardar el tapabocas en el momento de consumir alimentos.
- ❖ Velar porque las porciones de cualquier alimento no consumido en la institución, no sean consumidas en casa.



CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Cooperar con el cumplimiento de las medidas estipulas en el presente manual.

- ❖ Establecer un canal de comunicación oportuno y eficaz frente a los casos sospechosos de Covid-19, la empresa contratista y el proveedor debe notificar a la administración de Seguridad y Salud en el trabajo del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, en caso de llegar a presentar un colaborador suyo Covid-19 al correo electrónico sgsstmadreelisa@gmail.com. El documento referido al protocolo de bioseguridad que se a entregado **ha de cumplir con los lineamientos mínimos.**
- ❖ Presentar las **evidencias de control y seguimiento de bioseguridad** del personal que se requiera, a la administración de Seguridad y Salud en el trabajo del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo.
- ❖ Para ingresar a las instalaciones del Colegio, los colaboradores de las empresas contratistas deben pasar por cada una de las fases establecidas en la presente guía para la prevención del Covid-19.
- ❖ Todos los colaboradores de las empresas contratistas o proveedores deben conocer y atender el protocolo de bioseguridad de su empresa y del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, para el cumplimiento del último, el comité de Seguridad y Salud en el trabajo realizará la reinducción del personal que desarrollará actividades dentro de las instalaciones del Colegio.
- ❖ Establecer las medidas de sanción que correspondan a los colaboradores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento y los que hacen parte integral de las medidas de bioseguridad establecidas por el Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo.
- ❖ Los contratistas o proveedores deberán llevar consigo elementos de protección personal (EPP) propios: tapabocas y demás elementos lavados y desinfectados.
- ❖ Capacitar a los proveedores en las respectivas rutinas de prevención: porte adecuado de tapabocas, distanciamiento físico mínimo 2 mts, no compartir entre ellos los (EPP), lavado frecuente de manos y demás observancias establecidas en su protocolo de bioseguridad.
- ❖ Cumplir con las recomendaciones adicionales de la circular 0017 del Ministerio de Trabajo.
- ❖ **No se permitirá el ingreso de personas con síntomas gripales.**

VISITANTES

- ❖ Para el ingreso a las instalaciones, todo visitante (Padre de familia, interesado en la Institución y cualquier otro tipo de persona) **ha de tener cita previa con la persona de interés**. Este requisito será verificado antes del ingreso de todo visitante, sin embargo, se ha de privilegiar la atención online previo acuerdo entre los involucrados.
- ❖ Cumplir con los protocolos establecidos para el ingreso y estancia en las instalaciones del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, de lo contrario **no podrá ingresar** a las instalaciones o puede que le sea solicitado retirarse de las mismas.
- ❖ Cooperar en la toma de datos (temperatura) y facilitar información necesaria para el registro de información general referida a la prevención del agente biológico.
- ❖ **No se permitirá el ingreso de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores o personas con síntomas gripales.**



► Protocolo ◄

DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA VIVIENDA



Lavarse las manos
antes de salir de la
casa



Usar el tapabocas
durante el trayecto de
desplazamiento



Dirigirse directamente
a la institución
educativa o vivienda



Evitar el consumo de
alimentos durante el
recorrido



PONGA EN PRÁCTICA ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- **ANTES DE SALIR DE CASA:** Verificar signos y síntomas relacionados con Covid-19 (temperatura 38°C, tos, dificultad para respirar, congestión nasal, dolor de garganta, dolor en el cuerpo, dolor de cabeza, diarrea). Es una tarea vital y de gran responsabilidad, ya que evitamos el contacto con otros compañeros y/o contagios masivos en caso de ser sospechoso o positivo para Covid-19.
- **Diligenciar la encuesta de “Reporte de síntomas”** En caso de síntomas relacionados con Covid-19 es necesario diligenciar la encuesta para notificar al Colegio la aparición de síntomas del estudiante o de algún miembro de la familia.
- **LAVESE LAS MANOS:** Antes de salir se recomienda el lavado de manos tal como el protocolo lo indica.
- **Asegúrese de:** el recogimiento del cabello, no porte de aretes, pulseras, reloj o anillos.
- **ALIMENTOS:** Se recomienda comer bien y con alimentos nutritivos y bebidas preferiblemente ricas en Vitamina C. Adicional, Una buena alimentación es clave para mantener buenas defensas. Obténgase de comer alimentos Durante el recorrido de la casa al colegio.

► Protocolo ◄

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



La educación
es de todos

Mineducación



Usar de manera
permanente y
adecuada el tapabocas



Garantizar el
distanciamiento físico
en las diferentes áreas



Realizar el lavado de
manos de manera
frecuente a lo largo de
la jornada



Llevar únicamente los
útiles necesarios



Desinfectar los
elementos de trabajo y
objetos personales



Evitar el
contacto físico



- 
- 
- ☐ Adoptar las medidas de bioseguridad y autocuidado contemplados para prevenir, mitigar y controlar la propagación del Covid-19 en el Colegio:
 - ☐ Usar permanentemente el tapabocas de un solo tono de manera adecuada. Realizar el adecuado lavado de manos cada vez que lo indique el docente y a medida que va asumiendo consciencia de su necesidad.
 - ☐ Cuidar el distanciamiento físico establecido por la institución educativa, velando por sí mismo y por los demás.
 - ☐ Reportar inmediatamente al docente a cargo y/o personal de punto de primeros auxilios si presenta cualquier alteración en su estado de salud y específicamente a la sintomatología asociada a Covid-19 (fiebre, tos, secreción nasal, dificultad para respirar, debilidad, otras

CARACTERIZACIÓN



➤ Seguimientos de salud de la Comunidad Educativa:

El colegio Centro comercial Madre Elisa Roncallo en miras a la reapertura gradual y progresiva de sus estudiantes ha considerado tener en cuenta en qué estado de salud se encuentran los estudiantes y sus familias desde el momento en que inició la pandemia del Covid 19, para que sean los padres de familia quienes tomando conciencia de la salud de sus hijos, de su familia y de su entorno social, consideren cual es la decisión libre y voluntaria que deben tomar para dar inicio a la reapertura gradual y progresiva o seguir en virtualidad “Aprende en casa” como se viene haciendo desde el mes de marzo hasta hoy. El manejo del tiempo en forma sincrónica o acrónica se viene realizando teniendo en cuenta los lineamientos y las condiciones dadas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación. Con este fin se pretende aplicar encuestas a nuestra comunidad educativa para realizar el debido seguimiento y orientarlos en el caso sospechoso de ser positivos para que realicen el debido proceso en su EPS.

- ❖ Toda esta información queda registrada y guardada en una base de datos par que el comité de convivencia escolar y el de SGSST, verifiquen y evidencien el seguimiento y control que se realiza con los estudiantes y sus familias . Este proceso se seguirá realizando continuamente como medida preventiva en el tiempo que dure la emergencia sanitaria.
- ❖ Apoyados de la **ARL - POSITIVA** , se suministra la encuesta y control de salud para el personal docente, administrativo y de servicios generales.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y CUIDADORES

- ▶ En el marco de los esquemas para la reapertura gradual, progresiva y segura el CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO, continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y la Institución Educativa, con el objeto de acompañar los procesos educativos para ello es importante continuar disponiendo de la Planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias. Esta comunicación continuará mediándose principalmente por recursos tecnológicos: llamadas telefónicas, video llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y reuniones virtuales.

Talleres Padres de familia:

A través de las escuelas de Padres de familia en forma virtual se realizan tres al año los cuales han sido apoyadas por especialistas y la psicóloga de la Institución.

Trimestralmente se realiza la entrega de informes académicos y formativos (Boletines) trimestrales.

Otros: Encuentros personales por video llamada con directivas y docentes.

- ▮ Atención a casos especiales de estudiantes con la Psicoorientadora.
- ▮ Seguimientos y acompañamientos a estudiantes después de cada periodo escolar.
- ▮ Reuniones comité de convivencia escolar, consejo estudiantil, consejo directivo, consejo de padres.

Movilidad en transporte escolar



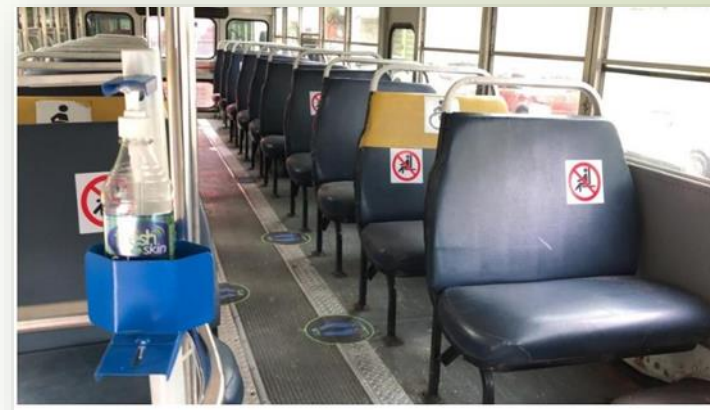
- Recordamos a los Padres de familia que el Colegio no tiene contratada una empresa para este servicio. La contratación la hacen ustedes directamente con las rutas, por lo tanto es responsabilidad de ustedes a asegurar un buen servicio para sus hijos y el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.
- Si como actor de la comunidad educativa, hace uso de este tipo de transporte para dirigirse a las instalaciones del Colegio, es necesario tener presente:
 - ❖ Previamente: Contar y portar los implementos de seguridad vigentes descritos en el Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible – PEMMS.
 - ❖ Asegurar la limpieza y desinfección al interior y exterior del vehículo en su totalidad **ANTES y DESPUÉS** del recorrido.
 - ❖ Dar continuidad a la planeación necesaria de la ruta para el recorrido.
 - ❖ Antes de iniciar la operación por cada servicio de transporte escolar, se recomienda abrir las puertas del vehículo para permitir la ventilación natural.
 - ❖ Verificar que al interior del vehículo no haya elementos que se constituyan en reservorio de bacterias o del virus Covid-19, tales como alfombras, tapetes, bayetillas, forros de sillas acolchadas, protectores de cabrilla o cualquier tipo de felpa.
 - ❖ Asegurar en el proceso de ingreso al vehículo, que la entrada del conductor NO se comparta con la entrada de los y las estudiantes.
 - ❖ Verificar la adecuada demarcación de sillas inhabilitadas para su uso, garantizando el distanciamiento físico de al menos 1 mt., lo cual es posible alternando el uso de sillas y disponiendo de la ocupación en forma de zig-zag.

Verificar el estado de salud y condiciones generales del conductor y monitora correspondiente, específicamente en lo que respecta a la sintomatología asociada para Covid-19 y las respectivas comorbilidades que no impliquen alto riesgo de acuerdo a lo establecido por la Resolución 666 de Abril 24 de 2020. Así mismo, conductores y monitores cumplen con las especificaciones respectivas para las medidas establecidas en la presente guía. La ejecución de dicho proceso es responsabilidad directa del proveedor a cargo del servicio de transporte, siendo el comité vial del Colegio, la instancia responsable de realizar la verificación de dicho cumplimiento.

En el momento de ingreso al vehículo

Es responsabilidad de los padres-madres y acudientes de familia garantizar el adecuado lavado de manos con agua y jabón ANTES de salir de casa para tomar la ruta escolar.

- ❖ La monitora asignada a cada vehículo, verifica y garantiza en cada estudiante el porte adecuado y permanente de tapabocas. Sin este, no es posible permitir el ingreso a la ruta escolar.
- ❖ La monitora se encarga de realizar la toma de temperatura en el momento del ingreso al vehículo. En el evento que el estudiante registre una toma igual o mayor a 38°C no podrá abordar el vehículo.
- ❖ La monitora orienta a cada estudiante para la aplicación de alcohol glicerinado en las manos.
- ❖ La monitora organiza a los estudiantes de atrás hacia adelante del vehículo, orienta y verifica la correcta ubicación del cinturón de seguridad en cada estudiante.



En el momento finalización de cada recorrido

- ❖ Reportar cualquier novedad presentada al superior inmediato que corresponda y en especial las referidas al estado de salud de conductor y monitora durante el recorrido.
- ❖ Asegurar la limpieza y desinfección al interior y exterior del vehículo en su totalidad.
- ❖ Antes de re-iniciar la operación por cada servicio de transporte escolar, se recomienda abrir las puertas del vehículo para permitir la ventilación natural.

- **TRANSPORTE PÚBLICO** : Al llegar a la Estación o punto paradero del SITP o provisional: Mantenga la distancia física mínima de 2 metros, procure no hablar. No se retire tapabocas ni los guantes. Ubíquese en lo posible diagonal a la silla ocupada.
 - ❑ No acceda a las sillas demarcadas para guardar distanciamiento físico.
 - ❑ De no llevar guantes, lleve pañuelos desechables y úselos para tocar superficies como tubos de agarre, silla, ventanas u otros.
 - ❑ Verifique ventanas de acceso abiertas.
 - ❑ Mantenga en lo posible la distancia física. Si el vehículo **es un taxi, UBER u otro**, verifique las medidas de seguridad del conductor (Uso de tapabocas, guantes, separador de acrílico u otro entre silla delantera y trasera, uso de alcohol glicerinado)
- **ENTRADA AL COLEGIO**: Deberá mantener el distanciamiento físico al ingreso por la Portería Principal, ubicándose en las áreas demarcadas en amarillo en el piso, evitando la aglomeración. Solo podrá ingresar al Colegio cuando los encargados en portería lo indiquen.



MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE AL COVID- 19:



Protocolo para la colocación y retiro de tapabocas convencionales

Toda persona que ingresa, adopta y cumple con las siguientes orientaciones frente al correcto uso de tapabocas.

- ☐ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ☐ Ajuste el tapabocas lo más pegado al rostro.
- ☐ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ☐ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ☐ Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- ☐ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ☐ El tapabocas se puede usar durante seis horas de forma continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. En cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y sustituirse de manera inmediata.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE AL COVID- 19:

Inmediatamente **después** del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón durante 40 o 60 segundos como mínimo.



El uso de tapabocas de tela requiere responsabilizarse por su lavado con agua y jabón al regresar a casa y antes de volver a usarlo, verificando que esté completamente seco.

Uso correcto del tapabocas



PROTOCOLO PARA EL ADECUADO LAVADO DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Enjuáguese las manos con agua;

9



Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

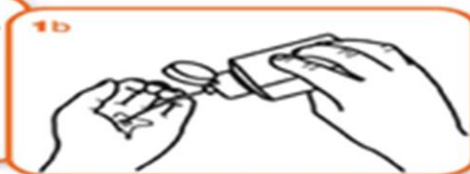
Desinfección de las manos



Duración del procedimiento: **entre 20 y 30 segundos**



Aplique una dosis del producto en la palma de las manos secas.



Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con movimiento de rotación, y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación.



Deje que la solución se seque sola.
Sus manos son seguras.

Protocolo de etiqueta respiratoria

Esta estrategia permite mitigar la expansión de los fluidos bucofaríngeos que puede movilizar gesticulas potencialmente infecciosas, por ende debe hacerse barrera en el pliegue interno que se encuentra en la cara anterior de la articulación del codo



Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todos los individuos con signos y síntomas de una infección respiratoria.

- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Use el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpie sus manos (por ej., lávelas con agua y jabón no antimicrobiano, gel desinfectante para manos a base de alcohol o una solución antiséptica para manos) luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.



Recuerde:

- ✓ La efectividad de la prevención del contagio depende de la responsabilidad individual en el acatamiento de las orientaciones y protocolos establecidos. Para el caso de los adultos, recuerde que, como tal, independientemente de su rol en la comunidad educativa, usted es un ejemplo para los niños, niñas y adolescentes, por lo que su comportamiento bioseguro ha de mostrar la ruta a seguir.

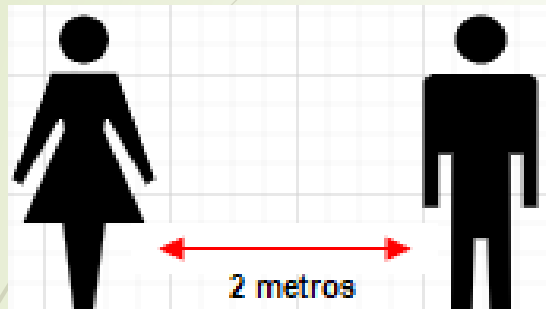
¡No invalide las directrices ni los protocolos establecidos!, de la responsabilidad de cada uno, depende la salud de todos y todas

✓ Porte un kit personal

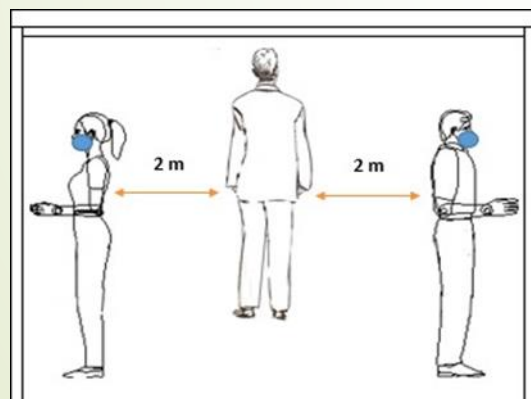
Se recomienda **portar un kit personal** para realizar la desinfección de los elementos de protección personal no desechable y propia que decida portar, así como sus implementos personales.

DISTANCIAMIENTOS

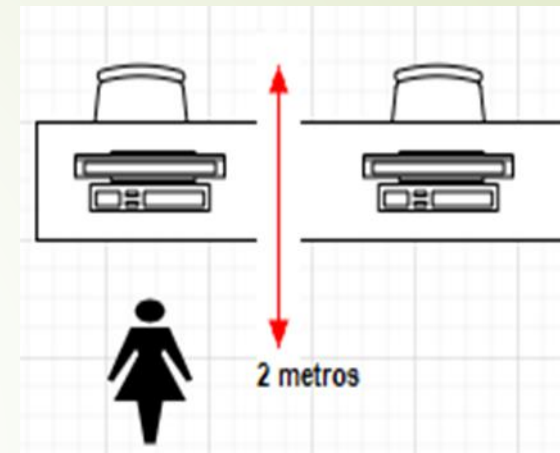
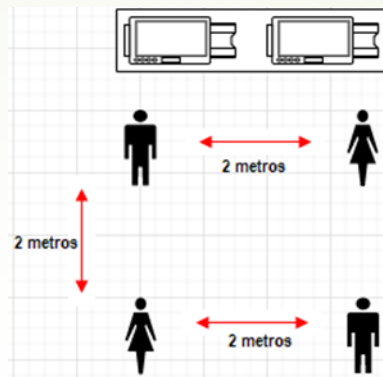
Distanciamiento persona- persona



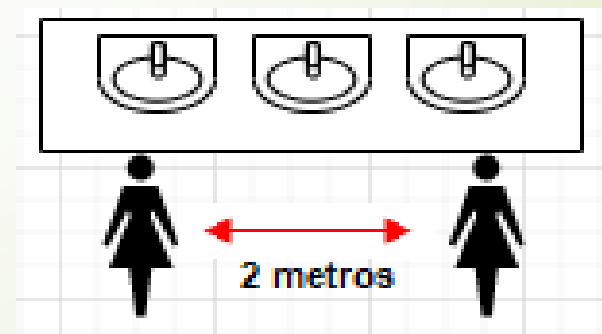
Distanciamiento en oficina de atención a padres de familia:



Distanciamiento en puestos de trabajo de oficina:



Distanciamiento en los baños:



MEDIDAS DE PREVENCIÓN USO DE LABORATORIOS

- **El uso de los laboratorios está supeditado a la verificación previa del cumplimiento de las siguientes condiciones:**
 - ❖ Ventilación natural. En caso de no ser así, se ha de mantener la(s) puerta(s) completamente abierta(s) durante su uso.
 - ❖ Verificación con la administración de la activación previa y posterior de protocolo de limpieza y desinfección del laboratorio en su totalidad, así como de los implementos a usar (dependiendo del propósito del laboratorio).
 - ❖ Demarcación de las sillas o puestos de trabajo inhabilitados.
 - ❖ Ubicación de Punto de Cuidado para higienización de manos
- Una vez verificado el cumplimiento de las anteriores condiciones, es de vital importancia que el docente o facilitador responsable del uso del laboratorio controle:
 - ❖ El aforo permitido señalado en la puerta del Laboratorio.
 - ❖ El uso permanente y adecuado del tapabocas cubriendo nariz y boca por parte de los participantes y por supuesto, del docente responsable de la clase.
 - ❖ La conservación del distanciamiento físico de 2 metros en todas las direcciones, incluyendo el docente.
 - ❖ El respeto por los espacios o puestos de trabajo incluyendo sillas inhabilitadas.
 - ❖ El no intercambio de la silla ocupada (cuando aplica)
 - ❖ La evitación de contacto físico como abrazos, saludos de mano y/o beso.
 - ❖ La abstención total de consumo de alimentos o bebidas al interior del laboratorio

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL USO DE ÁREAS COMUNES DURANTE EL INGRESO DE ESTUDIANTES

- Los y las estudiantes que acudirán presencialmente a las instalaciones del Colegio, lo harán los días correspondientes a las rotaciones establecidas para cada curso en concordancia con los aforos permitidos y bajo el control de cada dirección de curso.
- Para el ingreso de los y las estudiantes, se ha de dar cumplimiento al siguiente protocolo establecido en cada una de ellas, a saber:
 - ❖ Ubicación en la fila: Cada estudiante porta su tapabocas y se va ubicando en la fila, conservando el distanciamiento físico para lo cual el área se encuentra demarcada. No se permite el ingreso de estudiantes que no cuenten con el tapabocas.
 - ❖ Limpieza de calzado: Al realizar el ingreso se encuentra ubicada una franja de tapete destinado a la limpieza del calzado de los estudiantes, por la que habrán de pasar sin excepción.
 - ❖ Control de temperatura: En el momento de ingreso, para cada entrada habilitada; un equipo docente (2 personas) se encontrarán con termómetro digital realizando una primera toma de temperatura a cada estudiante, la cual para posibilitar el ingreso no puede ser igual o mayor a 38° C. La segunda toma y registro se realiza antes de ingresar a cada aula escolar por el docente que recibe su grupo de estudiantes.
 - ❖ Cada sección con lavamanos portátil: Cada estudiante se dirige a su sección correspondiente, la cual cuenta con un lavamanos portátil para que cada uno-a realice el lavado de manos, depositando las toallas desechables en la caneca dispuesta para estos residuos.
 - ❖ Distanciamiento físico: Durante el trayecto de la puerta de entrada de ingreso a las instalaciones hasta el aula escolar, cada estudiante conserva el distanciamiento físico de 2 mt en todas las direcciones.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ❖ El protocolo de aseo, limpieza y desinfección para las instalaciones del Colegio se efectúa desde la administración con el personal de Servicios Generales que ha sido capacitado para tal fin. Incluye la caracterización de los productos suministrados por los Proveedores a utilizar y sus proporciones, así como el procedimiento, sus registros y los Elementos de Protección Personal (EPP) para el talento humano en misión a desarrollar estas actividades.
- ❖ La Hna. ecónoma del Colegio es el responsable por mantener los registros necesarios exhibidos para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito. Así mismo, es la responsable de realizar la capacitación y entrenamiento necesarios al talento humano en misión que por una u otra razón pudiera rotar en las instalaciones del Colegio.
- ❖ La administración del Colegio gestiona el adecuado almacenamiento de toda sustancia y productos químicos a usar para las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones, garantizando que permanecen fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ La realización de las actividades de limpieza y desinfección de áreas como aulas, salas, oficinas y otro tipo de recintos han de garantizar la ventilación natural y permanente de estos espacios durante este proceso.
- ❖ Las zonas comunes abiertas específicas como el parque de pre-escolar y las canchas a cielo abierto del Colegio han de contemplar las labores habituales de limpieza y desinfección ajustadas con las nuevas frecuencias en sus rutinas, así como el respectivo mantenimiento programado

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES



Registro de limpieza.

	Colegio Comunidad hijas de María Auxiliadora Provincia Nuestra Señora de las Nieves Registro de limpieza		Versión 1: Año: 2020
			Año:
Fecha y Hora	Área	Observaciones	Responsable

Registro de desinfección

	Colegio Comunidad hijas de María Auxiliadora Provincia Nuestra Señora de las Nieves Registro de desinfección		Versión 1: Año: 2020
			Año:
Fecha y Hora	Área	Observaciones	Responsable

MANEJO DE RESIDUOS

Disposición y recolección



Canecas identificadas
Tipo de residuos



Canecas con tapa pedal
Doble bolsa negra
"Residuos No Aprovechables"



Transporte seguro a través
de las instalaciones



Depósito temporal
Ventilada, lavable



Recolección final
periódica

REGISTRO REPORTE DE TEMPERATURA Y SINTOMATOLOGIA SEMANAL

		COMUNIDAD HIJAS DE MARIA AUXILIADORA INSPECTORIA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES - SEDE MADRE ELISA RONCALLO											PGAF SGSST R-0037	
		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											Versión: 1,0	
		REPORTE DE TEMPERATURA Y SINTOMATOLOGIA SEMANAL											Fecha: 1/06/2020	
_____ al _____ de _____		Sintomas: 1.tos, 2.secreción nasal, 3.dolor de cabeza, 4. dolor de cuerpo, 5.fatiga-debilidad, 6.dificultad para respirar, 7.dolor de garganta, 8.diarrea, 9.dolor de abdomen, 10.vomito.												
No.	NOMBRE	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		FIRMA TRABAJADOR
		TEMPERA.	SINTOMAS	TEMPERA.	SINTOMAS	TEMPERA.	SINTOMAS	TEMPERA.	SINTOMAS	TEMPERA.	SINTOMAS	TEMPERA.	SINTOMA	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														

Como se evidencia en los protocolos de ingreso y salida a la Institución se llevará este control con el paso a paso mencionado para su debido proceso y control de salud.

A N E X O S
COLEGIO CENTRO COMERCIAL
MADRE ELISA RONCALLO



Autoevaluación de síntomas de COVID-19

Evalúa el estado de tu salud diariamente antes de acudir a tu jornada laboral

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y a la Empresa, para el manejo de la información aportada en esta encuesta para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al riesgo de contagio por COVID-19 acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, se podrá suministrar información a las entidades públicas o administrativas que en el ejercicio de sus funciones legales así lo requieran, o a las personas establecidas en el artículo 13 de la ley.

Los datos proporcionados por el usuario deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles y en consecuencia el usuario asume toda la responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de estos.

La Autoevaluación es una guía de identificación de síntomas y signos de alarma que puedan estar relacionados con el coronavirus COVID-19, pero en ningún caso reemplaza la atención médica ni las pruebas diagnósticas realizadas por el personal médico autorizado.

AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO ☐

Por favor contesta las siguientes preguntas con relación a tu estado de salud **el día de hoy**

1. ¿Has tenido fiebre? (mayor a 38 °C)	SI ☐ NO ☐ NO Estoy Seguro ☐
2. ¿Te has tomado la temperatura con un termómetro?	SI ☐ NO ☐ NO Tengo Termómetro ☐
3. ¿Si te mediste la temperatura con un termómetro, cuánto te dio?	Resultado _____ grado Celsius (centígrados)
4. ¿Has presentado tos seca?	Síntos seca ☐ Poca tos ☐ Tos Persistente ☐
5. ¿Sientes que te cansas con el mínimo esfuerzo?	SI ☐ NO ☐ NO Estoy Seguro ☐
6. ¿Has tenido malestar general ("maluquera")?	SI ☐ NO ☐ NO Estoy Seguro ☐
7. ¿Sientes que te duelen los músculos?	Sin dolor ☐ Poca dolor ☐ Fuerte dolor ☐
8. ¿Te duele la cabeza?	Sin dolor ☐ Poca dolor ☐ Fuerte dolor ☐
9. ¿Sientes que respiras normal?	SI ☐ NO ☐ NO Estoy Seguro ☐

10. ¿Sientes alguna molestia en el pecho? ("opresión o ardor")	Ninguna molestia ☐ Poca molestia ☐ Fuerte molestia ☐
11. ¿Has tenido la nariz tapada o fluido nasal?	Sí ☐ No ☐ NO Estoy Seguro ☐
12. ¿Has tenido dolor de garganta?	Sin dolor ☐ Poco dolor ☐ Fuerte dolor ☐
13. ¿Sientes que has dejado de percibir olores y/o sabores?	Sí ☐ No ☐ NO Estoy Seguro ☐
14. ¿Has tenido diarrea?	Sí ☐ No ☐ NO Estoy Seguro ☐
15. ¿Has tenido contacto en los últimos 14 días o vives con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?	Sí ☐ No ☐ NO Estoy Seguro ☐

Los canales de atención establecidos por el Gobierno Nacional para detección del COVID-19 son las líneas telefónicas 192 (desde un celular) o 018000955590 (Línea nacional).

#PositivaTeAcompaña



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA Rectora

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERIDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley. Autorizo que la información suministrada sea validada y/o actualizada con otras fuentes de información.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se garantiza el cumplimiento de los protocolos contenidos en las Resoluciones No. 000666 del 24 de abril de 2020, No. 000675, No. 000681 y 000682 del 24 de abril de 2020, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social De igual forma, lo descrito en el Decreto 593 del 24 de abril de 2020 y decreto 636 del 6 de mayo del 2020 emitidos por el Ministerio del Interior.

Firma:

Sra. Rosa Inés Gutiérrez V

Representante Legal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PADRES DE FAMILIA

Se aclara que los datos suministrados tanto en el presente consentimiento informado como en la encuesta de alternancia son utilizados únicamente con fines estadísticos, no serán utilizados con un objetivo diferente.

Es importante tener en cuenta que antes de firmar el siguiente documento debe leer y contestar la encuesta de alternancia.

La Evolución de la Pandemia del Corona Virus COVID -19 en el país, exigió la declaración de la emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. En dicho Marco el Gobierno Nacional sigue avanzando en la generación de condiciones para el proceso de retorno, gradual, progresivo y seguro a las aulas. Para responder a estos propósitos, el Ministerio de Educación Nacional expidió las Directivas 011 del 29 de Mayo y 012 del 2 de junio de 2020, Resolución 666 de 2020; Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, con orientaciones dirigidas a los establecimientos educativos oficiales y privados para la prestación del servicio en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclo de educación de adultos, en el Marco de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

La comunidad Educativa del **Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo** debe comprender que, en la “Nueva realidad”, **la institución no podrá operar como lo hacía antes de la pandemia**. La reapertura como lo indica el MEN será de manera gradual, progresiva y segura de acuerdo al Sistema Educativo de la Ciudad Bogotá y de la zona Cuarta de Bogotá.

En consecuencia, mediante las Directrices Ministeriales y Resoluciones expuestas en ese documento las directivas del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, **acepta y declara** la reapertura gradual en modalidad de Alternancia para el año 2021.

Como medida preventiva y compromiso responsable, los Padres de Familia asumirán en medio de esta emergencia sanitaria que vive el País, con su firma de aprobación **EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**, para que su hijo e hija matriculado en la Institución para el año 2021, pueda participar en la estrategia educativa de **ALTERNANCIA** de manera asincrónica y sincrónica, que iniciará a partir del 03 de febrero del año 2021.

Dentro de este contexto, **COLEGIO CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO**, ha desarrollado el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO**, ante emergencias se tienen definidos los roles y tareas de todos los miembros de la organización para enfrentar la situación de emergencia, con el ánimo de proteger la vida de las personas, el ambiente, la propiedad y garantizar la continuidad de la operación.

El Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo, asegura con sus protocolos de bioseguridad, las medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de los integrantes de la Comunidad Educativa. En consecuencia, el Colegio asumirá los costos y la implementación de las medidas y protocolos de bioseguridad ordinarios que fueron definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 666 de 2020 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, (procesos de desinfección, lavamanos, jabón líquido, gel desinfectante, tomas de temperatura, etc.).

Por su parte, los Padres o Acudientes de las y los estudiantes tendrán que asumir los costos de los tapabocas y de aquellas medidas especiales o extraordinarias que no le correspondan al Colegio.

PARA MITIGAR Y PREVENIR EL CONTAGIO y los efectos del Covid 19, los Padres y Acudientes de los menores de edad matriculados en la Institución se comprometen a:

Que la o el estudiante cumpla cabal y estrictamente, en su lugar de residencia, en el Colegio y en el transporte escolar, todas y cada una de las medidas de protección y bioseguridad dispuestas por las directivas del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo y por el Gobierno Nacional, asumiendo todas las responsabilidades personales y legales.

Para iniciar con el desarrollo de momentos de presencialidad en el colegio, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Los y las estudiantes que asisten de manera presencial a la institución educativa, deben Ser niñas o niños mayores de 3 años. Que tengan todas las vacunas y no presenten síntomas gripales ni enfermedades respiratorias, ni diabéticos ni asomáticos, entre otras.
- b. Las y los estudiantes que participen en la presencialidad deberán seguir y cumplir las instrucciones establecidas en el protocolo de Bioseguridad estudiantil, de lo contrario por medida preventiva y seguridad del menor de edad, se notificará, se entregará al Padre de familia, y se le brindara la continuidad del servicio educativo únicamente con la estrategia virtual “aprende en Casa”.

- 
- a. Para dar continuidad a la estrategia presencial, se considerarán continuamente las condiciones del entorno en el que se encuentra el colegio, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales, se tomarán las medidas pertinentes por el bien de la salud de los niños, niñas, adolescentes y sus educadores.
 - b. Si se presenta un caso de COVID-19, en algún estudiante, educador, administrador o personal de servicios generales en el colegio durante el escenario de presencialidad, automáticamente se suspende la estrategia de presencialidad para todos los estudiantes, la atención educativa se realizará únicamente bajo el escenario virtual “**APRENDE EN CASA**”, por lo menos durante (2) meses después del reporte del caso.

- a. *Se aplicará de nuevo la encuesta a los Padres de familia y el consentimiento informado para regresar a la presencialidad.*

EN CASO DE SOSPECHA EN FAMILIA DE LOS SÍNTOMAS DE COVID - 19; tanto de los estudiantes o sus familiares cercanos, los Padres se abstendrán de enviar al Estudiante al Colegio, y en consecuencia, informaran a las directivas y con la coordinadora académica programaran las actividades que deberán ser desarrolladas en casa. La omisión de este deber o en caso de imprecisión en la información sobre el estado de salud de la o el Estudiante, libera al Colegio de toda responsabilidad derivada de contagio por Covid 19 a otros educandos o a terceros.

- a. Los Padres, deben aceptar que el Colegio reporte la información necesaria sobre el estado de salud de sus estudiantes, ante las autoridades de salud competentes, en caso de verificarse alguna situación relacionada con la emergencia sanitaria generada por el Covid19.
- b. Los Padres aceptan que la o el estudiante continúe su proceso académico, bajo la modalidad de trabajo en casa, cuando éste no pueda regresar al Colegio, porque su estado de salud representa un riesgo para la misma o mismo estudiante, sus compañeras, compañeros, sus docentes o sus familiares.

APRENDE EN CASA: Para fortalecer el trabajo virtual, en el año 2021, el Colegio ofrecerá la Plataforma —office365; para mayor calidad hemos adquirido la licencia de la misma y por eso desde el 23 de noviembre de 2020, los correos de todos los y las estudiantes y el profesorado dejaron de ser .onmicrosoft.com y pasaron a: **@salesianasmer.edu.com**. **Para los estudiantes nuevos una vez matriculados se implementará el correo para su servicio de Plataforma Institucional.**

Los Padres de familia que deseen continuar solo con la estrategia virtual “Aprende en casa “y no deseen la estrategia de presencialidad, el Colegio les garantiza la transmisión de las clases simultáneamente y la calidad en el servicio.

El incumplimiento por parte de la o el Estudiante y/ de sus Padres o Acudientes de los protocolos de bioseguridad adoptados por el Colegio para prevenir y mitigar el contagio del Covid-19, será considerado como una falta grave y generará las sanciones disciplinarias previstas en el Manual de Convivencia

Bajo gravedad de juramento, los Padres declaran que al momento en que se reactiven las clases presenciales, la o el Estudiante no presenta síntomas relacionados con el Covid-19, ni ha estado en contacto con personas contagiadas o que presenten síntomas de dicha enfermedad.

Los Padres reconocen y aceptan que incluso con la adopción e implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias, y las directivas del Colegio se **pueden llegar a presentarse contagios entre estudiantes y/o sus funcionarios**. Por ello, los Padres entienden y aceptan que el Colegio no será responsables de los eventuales contagios

que puedan surgir entre los distintos miembros de la comunidad educativa, ni de las consecuencias que puedan presentarse en la salud y la vida de las personas que resulten infectadas con el virus.

- a. **En consecuencia, los Padres asumen los riesgos y responsabilidades que se derivan de su decisión libre y autónoma**, de enviar a los estudiantes a clases presenciales. Por lo tanto, eximen al Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo de cualquier responsabilidad civil, contractual, extracontractual, penal, fiscal y/o administrativa, y renuncian a su derecho de interponer quejas o demandas para reclamar el pago de daños o perjuicios.

En constancia de lo anterior se firma en el día 27 de noviembre de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C. Padre de Familia

Firma y Nombre de la Madre de familia

Firma y Nombre del Padre de familia

CC:

CC:



SE NECESITA UNA COMUNIDAD
QUE NOS SOTENGA,
QUE NOS AYUDE Y EN LA QUE
NOS AYUDEMOS UNOS A OTROS
A MIRAR HACIA DELANTE.

¡QUE IMPORTANTE ES SOÑAR
JUNTOS!

Papa Francisco.